

PLAN DE TRABAJO

UDENAR
ELECCIONES 2026

04 Jorge Fernando Caicedo Montaño

Candidato a Director Seccional Pacífico de la Universidad de Nariño

IDENTIDAD Y MISIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE NARIÑO – Naturaleza jurídica: Institución pública, estatal y autónoma, creada legalmente, domicilio principal Pasto, Seccional Pacífico reconocida mediante Resolución 020368 del 4 agosto 2026 del Ministerio de Educación Nacional, con asiento principal en Tumaco y proyección sobre toda la costa pacífica del departamento de Nariño.

Misión oficial: "La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en los acontecimientos del mundo"

Visión: "Entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural"

Valores y principios rectores que guían toda gestión: Autonomía universitaria, democracia, ética, equidad-inclusión, respeto a la identidad territorial, diversidad cultural y ambiental, pertinencia social, transparencia, excelencia y corresponsabilidad con comunidades. "Tanto poseemos cuanto sabemos" Lema institucional.

Propósito de la Seccional: Garantizar presencia real, permanente y equilibrada, no solo en Tumaco, sino extendida y funcionando en cada municipio que integra la costa nariñense: Barbacoas, Roberto Payán, Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y otras—construyendo oferta académica, infraestructura y vínculos desde cada realidad local, integrando tres sedes operativas definidas: Tumaco, Barbacoas y El Charco.

ENFOQUE TÉCNICO-DIRECTIVO: SOPORTE PROFESIONAL

Desde mi enfoque como Administrador de Empresas y Maestrando en Dirección Empresarial: Se estructura un plan estratégico articulando misión sustantiva universitaria, modelos sólidos de dirección empresarial, gestión por procesos, sostenibilidad financiera, gobierno abierto, planeación participativa y evaluación continua, armonizando autonomía funcional con políticas generales, optimizando recursos, eliminando duplicidades, reduciendo brechas entre sede central y territorios, y garantizando que cada inversión genere valor público, equidad y transformación real en beneficio de poblaciones de la costa pacífica.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General:

Poner en pleno funcionamiento, consolidar y desarrollar la nueva Seccional Pacífico, con vocación integral de servicio a todo el litoral pacífico, como unidad académica y administrativa reconocida, autónoma y eficiente; crear, ampliar y diversificar programas ajustados a vocaciones productivas, sociales, culturales y ambientales; articular investigación, enseñanza y proyección social respetando identidades locales; modernizar infraestructura y sistemas; asegurar sostenibilidad presupuestaria y consolidar participación comunitaria, todo fiel al proyecto educativo nacional y al espíritu fundacional de la Universidad de Nariño.

Objetivos Específicos:

1. Institucionalizar la normativa interna de la organización, clarificar funciones, procesos y relaciones jerárquicas, con cobertura progresiva descentralizada hacia cada zona y municipio, evitando centralizar servicios solo en cabeceras principales.
2. Diseñar e implementar oferta educativa pertinente, etapas graduales, modalidades flexibles, niveles articulados, garantizando acceso equitativo sin discriminación, con apertura progresiva y conexión con corregimientos y zonas alejadas.
3. Construir modelo de investigación-vinculación centrado en resolver necesidades reales, recursos marinos, biodiversidad, economía solidaria, sostenibilidad ambiental, derechos colectivos, paz, integrando saberes ancestrales, conocimientos de ciencia y tecnología.
4. Fortalecer equipo humano, dotaciones físicas y tecnológicas, con criterios de igualdad en calidad y condiciones respecto al resto de la Universidad, gestionando recursos ordinarios y fuentes complementarias.
5. Tejer alianzas permanentes: gobiernos municipales, comunidades, organizaciones, sector productivo que definen prioridades conjuntamente pasando de “ser una universidad aislada” a “construirla juntos de forma participativa desde cada territorio”.
6. Instrumentar sistema transparente: planeación, seguimiento, rendición cuentas, control, con metas cuantificables, cronogramas y asignación definida de responsabilidades y recursos, cuidando siempre el equilibrio financiero y sostenibilidad a mediano plazo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN — FASES DE IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

FASE I:

INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ALCANCE TERRITORIAL PRIMEROS 6 MESES.

- ✓ **Meta:** Definir estructura, normativa básica, rutas de trabajo y mapa completo de atención, logrando reconocimiento institucional y vínculos iniciales en cada zona e ir más allá: reunir autoridades locales, consejos comunitarios, pueblos y organizaciones en cada municipio, escuchar diagnósticos y firmar cartas compromiso de trabajo conjunto.

Alcance territorial definido Productos o Resultados esperados

- ✓ Conformar Dirección, Consejo Seccional y grupos técnicos, reglamento interno, manual funciones y procesos, alineado con Estatutos Generales Acuerdo 080-2019 y normativa vigente Tumaco y representación activa de Barbacoas y El Charco en órganos, Estructura aprobada; dependencias, competencias y canales resueltos; hoja de ruta general concertada.

- ✓ Recorrer y diagnosticar TODO territorio costero del pacifico nariñense, identificar necesidades reales, expectativas, vocaciones y restricciones, firmando "Acuerdos de Compromiso Territorial" en cada municipio de Los 10 municipios del litoral nariñense, visitas oficiales y mesas de trabajo: Barbacoas, Roberto Payán, Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro.

 Resultado Documento "Diagnóstico Compartido y Agenda Territorial, versión consensuada"; mapa de cobertura y sedes alternativas.

- ✓ Inventariar bienes, instalaciones disponibles, servicios existentes, identificar carencias, elaborar proyectos, necesidades y presupuesto operativo anual Sede principal, espacios recibidos o por convenios en cada zona. Resultado Informe situación real; presupuesto detallado aprobado; cronograma inversiones prioritarias.

- ✓ Diseñar una hoja de ruta con apertura académica, etapas progresivas, definición perfiles y requerimientos docentes y administrativos, Coordinando desde Dirección Seccional hacia cada zona. Resultado Documento "Proyección Oferta y Etapas de Implantación", avalado por instancias correspondientes de la sede principal de la universidad de Nariño.

FASE II:

DESPLIEGUE, COBERTURA, PROGRAMAS Y SERVICIOS - MESES 7 a 24

- ✓ **Meta:** Activar docencia, investigación y proyección, estableciendo presencia física y vínculos, fortaleciendo capacidad instalada y atención equilibrada en cada territorio.

- ✓ **Docencia y acceso:** Iniciar conforme cronograma avalado por carreras técnicas, tecnológicas y profesionales definidas: estudios oceanográficos, medicina, biología marina, pesca sostenible, administración empresas turísticas, contaduría, agronomía tropical, gestión ambiental, Etnoeducación, derecho intercultural, priorizando modalidades presenciales, semipresenciales y apoyadas en ciencia y tecnologías, distribuyendo horarios, tutorías y sedes auxiliares para facilitar acceso desde todos sitios sin tener trasladarse obligadamente siempre a Tumaco.

- ✓ Establecer sistema ingreso equitativo, estímulos, apoyos y movilidad, con cupos especiales, nivelación y acompañamiento, reduciendo deserción por distancia o carencias económicas.

- ✓ Diseñar gradual ampliación hacia nuevos programas, acordando periódicamente la pertinencia e incluyendo educación continua y complementaria a demanda y necesidades de los municipios.

Investigación y conocimientos:

- ✓ Constituir líneas definidas: biodiversidad marina-costera, uso sostenible recursos, cambio climático, pesca y agricultura familiar, economía solidaria circular, derechos colectivos, cultura y desarrollo integrando comunidades en definición y ejecución proyectos con laboratorios y espacios en red polos Tumaco/Barbacoas/El Charco no centralizados.

- ✓ Convocar fondos, publicar convocatorias, promocionar alianzas, reconocer y articular saberes tradicionales, igualdad y condiciones técnicas.

Extensión, vínculo y presencia física:

- ✓ Diseñar programas: capacitaciones, asistencia técnica, consultorías, ferias, eventos culturales, con agenda anual definida conjuntamente en cada municipio, no “programas visitantes eventuales” sino servicios permanentes y periódicos con instalaciones o puntos atención habilitados progresivamente.

- ✓ Suscribir convenios: alcaldías, juntas, autoridades indígenas/comunidades afros, empresas públicas y privadas, recursos compartidos, instalaciones, financiamiento, compromisos mutuos definidos y renovables.

Dotación, personal y funcionamiento:

- ✓ Contratar, capacitar y evaluar personal, normas, valores institucionales, sensibilidad propia diversidad región, asignando funciones según estructura aprobada.

- ✓ Construir, adecuar y mantener instalaciones: bibliotecas, laboratorios, salas sistemas, espacios deportivos, conectando red interna y servicios digitales garantizando funcionamiento digno y condiciones de igualdad, calidad educativa en todo sitio de atención.

FASE III:

CONSOLIDACIÓN, EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD - MESES 25 a 48

- ✓ **Meta:** Lograr plena autonomía funcional, estabilidad económica y reconocimiento social, alcanzar metas cobertura, mantenerlas y proyectarlas completando cobertura y funcionamiento integrado en red polos y municipios.

- ✓ Revisar, rediseñar y certificar procesos, simplificar trámites, informes periódicos costos, ingresos y eficiencia inversiones; equilibrar crecimiento con recursos ordinarios gestionando complementarios sin volverse dependientes.

- ✓ Ampliar y consolidar oferta, incluyendo especialidades, revisando cada cierto tiempo: ¿continúa respondiendo necesidades locales? ¿se mejora distribución horaria/sedes? ¿avanzamos equidad calidad-condiciones respecto zona andina? ajustando decididamente lo que requiera cambio.

- ✓ Evaluar sistemáticamente el impacto en egresados, actividades y servicios con indicadores y encuestas, presentando informes públicos periódicos: ¿qué logramos?, ¿dónde fallamos?, ¿cómo mejoraremos paso siguiente? incorporando recomendaciones comunidades y gobiernos.

- ✓ Pasar "crecimiento apertura" a etapa: consolidar, fortalecer calidad integral, profundizar vínculos, garantizando funcionamiento estable y proyección futura, cumpliendo cabalmente requisitos calidad y normativa vigente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ECONÓMICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ✓ Modelo dirección: Armonizar autonomía Seccional con políticas generales, informando periódicamente y coordinando, integrando estructura orgánica Universidad; Dirección preside, Consejo Seccional órgano consultivo y propositivo donde cada zona y sector tendrá debida representación, decidiendo asuntos propios dentro marco competencias definidas.

- ✓ Recursos y sostenibilidad: Presupuesto base aportado por Nivel Central, compromiso anual Gobernación, gestionando aportes municipales, convenios proyectos, servicios legalmente permitidos, todos los ingresos integrados, presupuesto general, contabilidad separada, pero reglas uniformes, planificando ingresos y egresos responsablemente sin crear compromisos que no sepamos respaldar y priorizando equidad: recursos hacia zonas menos atendidas primero.

Evaluación transparente: Definir metas cuantificables, población atendida, cobertura municipios, empleabilidad, egresados comparando periódicamente avances contra planeado; informes semestrales y anuales, públicos y sencillos, rendición cuentas abierta a toda comunidad; ajustes oportunos cuando cambien circunstancias o detectemos desviaciones, decidiendo paso a paso y bajo criterios técnicos, políticos y sociales.

COMPROMISO FINAL

La creación Seccional Pacífico constituye decisión histórica y acto justicia social, conferida por Ley y voluntad institucional que nos obliga todos: no podemos fallarle al territorio. Esta hoja de ruta propone organizarnos, llegar donde corresponde y construir paso a paso con humildad, respeto y tenacidad, poniendo la Universidad verdaderamente “en convivencia con la región” como manda su propia Misión sirviendo equitativamente cada rincón y hogar de costa pacífica nariñense.